



Ayuntamiento
de Aguadulce

BANDO

JOSÉ RAMON MONTAÑO FLORES ALCALDE EN
FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE (SEVILLA
) POR DELEGACION DE COMPETENCIAS RESOLUCION N° 72
DE FECHA 03/03/2020

HAGO SABER:

El Ayuntamiento de Aguadulce en relación la emergencia sanitaria declarada por el Coronavirus (COVID 19) y siguiendo las directrices marcadas por el Gobierno Central y de la Junta de Andalucía quiere informar de varias medidas tomadas desde hoy Jueves 12 de Marzo y hasta nuevo aviso al objeto de actuar de forma preventiva en al propagación del citado virus .-

1º Quedan suspendidas las actividades municipales y/o aquellas organizadas en colaboración con este Ayuntamiento , que se desarrollen con carácter general en instalaciones municipales y que puedan considerarse de carácter colectivo .-

2º Quedan suspendidas todas las actividades deportivas a celebrar en las instalaciones del Municipio .-

3º Se esta trabajando en la regulación de la atención al publico tanto en las dependencias municipales como en los Servicios Sociales , para lo que se aconseja , para un mejor servicio y evitar esperas innecesarias y

Código Seguro De Verificación:	Kxc5GYxLAHdivkPVjgYaSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ramon Montaña Flores	Firmado	12/03/2020 13:45:50	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Kxc5GYxLAHdivkPVjgYaSg==			




Ayuntamiento
de Aguadulce

solicitar las consultas con los técnicos vía teléfono .

Se recuerda a la población la importancia de seguir las recomendaciones del Ministerio de Sanidad , poniendo especial atención a las medidas de higiene personal encaminadas a contener la propagación del virus :

- Lavar las manos con agua y jabón de manera frecuente
- Cubrir con pañuelos de celulosa las fosas nasales y boca al toser/estornudar
- Evitar tocarnos los ojos , nariz , y boca ya que las manos facilitan la transmisión
- Usar pañuelos desechables y dar un solo uso a los mismos .-
- No se recomienda viajar, mas que en caso de estricta necesidad .-
- Ante cualquier síntoma de fiebre y/o sensación de ahogo , quédese en casa , y llame a los servicios sanitarios .- Las autoridades sanitarias de la Junta de Andalucía han habilitado un teléfono **900.400.061** además del ya conocido 955.54.50.60 (Salud Responde) y 061 .- Con ello se intenta no saturar el 112 que sigue activo .-
- Se recomienda igualmente a la población utilizar los servicios

Código Seguro De Verificación:	Kxc5GYxLAHdivkPVjgYaSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Montaña Flores	Firmado	12/03/2020 13:45:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Kxc5GYxLAHdivkPVjgYaSg==		





*Ayuntamiento
de Aguadulce*

telemáticos para la gestión administrativa del Ayuntamiento , para evitar la presencia masiva de personas en las dependencias municipales .-

Aguadulce a 12 de Marzo de 2020.-

El Alcalde en funciones

Código Seguro De Verificación:	Kxc5GYxLAHdivkPVjgYaSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ramon Montaña Flores	Firmado	12/03/2020 13:45:50	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Kxc5GYxLAHdivkPVjgYaSg==			